SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

1005 *HOTEL HARO, S.L.*

La Secretaria Judicial en sustitución del Juzgado Social n.º 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 225/2011 de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Florina Cristea, Ekaterina Deniega y Nadia Lechheb Maghouza, contra la empresa Hotel Haro, S.L., con CIF n.º B-26222570, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 19 de diciembre de 2011, decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 3.711,58 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Lleida, 5 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial en sustitución.

ID: A120000558-1

cve: BORME-C-2012-1005